

**DEBATE EN EL PLENO DEL CONGRESO SOBRE LA
COMISIÓN INVESTIGADORA DE LAS
PRESUNTAS FIRMAS FALSAS
(Jueves 19 de Mayo de 2005)**

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra el doctor Pease.

El señor PEASE GARCÍA (PP).— Gracias, señor Presidente.

El Pleno del Congreso encargó a esta comisión investigar hechos y denuncias sobre falsificación de firmas en el proceso electoral, pero esta comisión no ha podido trabajar todos los partidos, ha trabajado uno con más del 90% de su tiempo, y eso tiene un efecto muy especial. Además, no sólo ha trabajado uno, todo el informe de la primera a la última página ordena hechos, muestra las cosas que busca con un solo objetivo: incriminar al Presidente Toledo, todo lo demás es secundario, absolutamente secundario. Hay otros indicios, hay otras preguntas que pueden hacerse, la Comisión no se las hace.

En todos los partidos hay muchas firmas falsas pero sólo investigan a uno

El primer defecto es justamente haber entrado solamente a un partido. Hay un oficio del procurador anticorrupción que habla de un uso de más del doble de ciudadanos electores como firmantes, y de sólo 5 millones válidos, son 21 millones de firmas presentadas, 5 millones válidas.

La pregunta es: ¿no hay algo en el sistema que tiene que ser examinado? Eso, la Comisión no lo hace, ni se acerca, porque parte de un caso (País Posible), y el segundo caso (CODE-RENOVACION) lo toma de costado. (Y los aliados que trataron de imponer el pseudo informe lo retiraron por acuerdo entre el PAP y UN)¹

Por eso, por ejemplo, no puede formularse una pregunta que es posible, ¿es que había una fábrica de firmas disfrazada de *service* o simplemente un *service* informal que ofrece trabajos de búsqueda de firmas a los partidos? Siete de las 14 personas vinculadas a la falsificación de firmas en País Posible son ex trabajadores de la ONPE, de la Reniec, que salen más o menos al mismo tiempo y hay relación entre ellos. Hay en las listas de entradas y salidas a las oficinas del Congreso la demostración, por ejemplo, de que la persona que ha asesorado ese software, que mostró el señor Rey, y que es uno de los denunciados iniciales, sí conoce a los que ante la Comisión ha dicho que no conoce, porque entran juntos, son admitidos juntos.

Hay varios elementos ahí para pensar algo que debería ser central, ¿hay falsificación de firmas? No hay duda, y la hay en todos los partidos, muy grande, pero esa falsificación de firmas puede hacerse a cuatro niveles.

¹ Nota posterior.

Hipótesis alternativas no exploradas

Un nivel puede ser simplemente una persona que recibió 40 céntimos para buscar firmantes y presenta un formato: llenó la mitad y la otra mitad las inventó. Eso es muy fácil de detectar.

Otro nivel puede ser una persona que ha tenido vinculaciones con la ONPE, que tiene o ha tenido acceso a padrones electorales o que lo ha recibido de un excompañero de trabajo o algo así, recibe el encargo de buscar firmantes y en su casa, en vez de buscarlas, las copia del padrón y así las presenta al partido para cobrar su remuneración.

Un tercer nivel posible también es eso mismo, pero ya es un grupo formal o informal, no me interesa, que puede incluso ser manipulado desde el SIN dirigiendo a tales o cuales personas hacia tal o cual partido y procesando el trabajo en un espacio propio ajeno a éste.

En estas tres hipótesis no hay responsabilidad del partido, el partido subcontrata, es parte del sistema y parte del absurdo por la cantidad que se exigía, y solo en el cuarto hay responsabilidad partidaria y ahí hay que individualizar quienes la tienen.

El señor REY REY (UN).— ¿Me permite una interrupción, señor Pease?

El señor PEASE GARCÍA (PP).— Me pide una interrupción, señor REY.

El señor PRESIDENTE.— Puede hacer uso de la interrupción el señor Rey.

El señor REY REY (UN).— Solo dos observaciones.

La primera, el señor Javier Buleje, que es el que ha estado operando ahora el Power Point que he presentado es el que ha hecho el programa, no tiene nada que ver con el señor Díaz Asto. El señor Díaz Asto no ha intervenido para nada en el software que he elaborado, y ese es una información que ha circulado en los medios y es incorrecta.

Lo segundo: estoy de acuerdo con lo que usted dice, pero cuando hay más de 36 mil 500 planillones, es decir, 53% de todos los planillones que contiene en orden correlativo los DNI, ahí sí hay que pensar en una fábrica.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, señor Pease.

El señor PEASE GARCÍA (PP).— La investigación en esta dimensión no es política, es técnica. Lo que ha ofrecido el señor Rey es interesante, pero acá no ha sido posible comentarlo.

Eso se hace de otra manera, se encarga a especialistas, pero por definición esa técnica tiene que estar auditada y por definición tiene que estar contrastada con varios partidos, porque es un fenómeno generalizado. No se puede, solo porque se quiere poner la atención en el partido de gobierno, porque aquí la política siempre ha jugado al palo encebado, sólo por eso, agarran un solo partido.

Y las diferencias que saca el señor Rey, todas tienen respuestas en un sentido y en otro. Pero lo serio, lo técnico, quizás hubiera sido que la comisión subcontrate un diseño, aunque tenga un poquito más de duración, porque los especialistas además lo pueden hacer más rápido.

Sólo un objetivo: incriminar al Presidente Toledo

Pero eso no pasa del lado de la Comisión, porque el objetivo fundamental de todos sus pasos y de todas las declaraciones es incriminar al Presidente de la República y al partido que él fundó. Por eso, por ejemplo, tampoco se entienden las cosas que el mismo informe afirma sin pruebas, dicen que hubo favoritismo de la ONPE y RENIEC con este partido y que la prueba está en tales o cuales pasos del proceso de verificación.

Señores, esto se ha chequeado y las mismas reglas se han aplicado a todos.

El señor SOLARI DE LA FUENTE ().— ¿Me permite una interrupción, señor Pease?

El señor PEASE GARCÍA (PP). — Doy mi segunda y última interrupción, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Puede hacer uso de la interrupción don Luis Solari.

El señor SOLARI DE LA FUENTE ().— Gracias, Presidente.

Para que se vea que este es un entre comillas "juicio con sentencia previa a la primera letra del informe".

En el estatuto del partido que está sujeto a la investigación, dice claramente que "El secretario general es el responsable de todos los actos administrativos, partidarios y es la autoridad administrativa y directiva principal de ese partido". Por tanto, es responsable de cualquier problema que haya habido con cualquier falsificación de firmas.

Y en este informe, señor, esa persona está ausente, y me refiero al secretario general de aquella fecha, del año en que está imputada la falta y la falsificación. Esa persona es jurídicamente, por estatuto escrito en el Jurado Nacional de Elecciones, la persona responsable, como lo es el gerente de una empresa, exactamente igual, está ausente totalmente en el informe y no está tipificado que es el responsable.

Ese solo hecho es...

Presidente, le ruego que ponga orden a quienes se quedaron escuchar a Fujimori acá, por favor, le ruego que haya un poco de respeto, de decencia y siquiera de buenos modales y no ponerse un membrete y golpes en el pecho y después venir aquí y no cumplirlo. Se llama respeto mutuo, Presidente, hay un artículo correspondiente del Reglamento, que dice que estamos obligados mutuamente.

Entonces, está ausente en el informe lo que el estatuto manda y asegura que quién es responsable de todos los actos de un partido.

Solamente para puntualizar, señor Pease.

Muchas gracias.

El señor PEASE GARCÍA (PP). — Presidente, voy a continuar. Ya no tengo tiempo para interrupciones ni facultad reglamentaria para concederlas, pero quiero decirle que la subjetividad que hay en el informe es algo que atraviesa todos los hechos. Hay en el lenguaje que usa algo grave - quizás en alguno se me haya escapado y no lo haya leído, pero vengo generalmente con los informes leídos y afirmo que no se usó este lenguaje ni en los informes sobre Fujimori, siempre que se habló de un delito se le puso "presunto" y no se le dijo "cabecilla de una organización criminal".

He consultado con varios juristas y es cierto, es una manera de referirse a lo penal, pero arcaica, superada por nuestro propio Código Penal que habla de asociación ilícita para delinquir, como ha estado en la mayor parte de los informes. Y los que firman esto son políticos y saben perfectamente lo que eso significa en la comunicación. Eso, salvo que se actúe después que el juez hizo sentencia, como decir "delincuente" a cualquiera, es una manera de agravar, de ofender y de cortar la comunicación política que es fundamental en el Perú.

Pongo sólo como antecedente de esto a algo. Estoy doce años en el Congreso, la mayor parte del tiempo durante el fujimorismo. No recuerdo haber insultado a nadie, y si alguna vez lo he hecho me habré disculpado de inmediato. No le he dicho "corrupto" sino una vez al exgeneral Hermoza Ríos cuando reconoció el dinero que había robado. He dicho "el poder corrompe", y lo he comprobado. He cuestionado hechos, pero ustedes no me han visto ni regodearme en procesos de investigación, y en la única comisión investigadora que presidí no declaré nada hasta que terminé y di cuenta de las conclusiones.

¿Por qué? Porque no creo que se deben ventilar públicamente ni las hipótesis de trabajo ni las decisiones de parte, antes que se realice el acuerdo de la comisión y se entregue el informe al Presidente del Congreso. Acá eso no se ha cumplido.

Tengo en mi oficina, donde sólo compro tres periódicos, un alto así de grande de recortes de lo que ha significado en estos tres periódicos lo que era cada sesión: un verdadero circo.

Nos hace daño, nos hará mucho daño en el futuro, y yo espero que en el año que nos queda tengamos, por lo menos, capacidad de superarlo como institución.

Siempre se me dice "pero esto es político". ¿Así que lo político aguanta todo? ¿Lo político aguanta dejar de lado reglas del juego, como las del debido proceso, la presunción de inocencia, el hecho de que tiene que estar tipificada la falta o el delito para que uno pueda saber no solamente cuál es la falta, sino cuál es la consecuencia que va a pagar?

Testimonios contradictorios y con pies de barro

Un enorme esfuerzo por incriminar al Presidente Toledo descansa en lo que dicen tres personas.

Acá hemos visto la calidad moral de la persona que ha hablado. La señora C. Burga dice que tiene derecho a mentir. Pero hay más, se contradicen entre ellas tres, entre ellas y otros, se contradicen entre lo que dicen en una página y en la siguiente, en cosas sustantivas y en muchos casos por incapacidad de parar en seco a quien conduce el interrogatorio, terminan diciendo lo que no han dicho. Así vean las declaraciones de la señora Burga que en ningún momento ha dicho, como dice el informe, que vio firmando planillones al Dr. Toledo; pero se le ha tratado de hacer decir eso y, al final, eso es lo que dice el informe, y uno lo ve en el Diario de Debates de la comisión. Si cualquiera de nosotros lo lee no encuentra sino que le arrancaron una afirmación que no había sido su declaración.

Yo no creo, señores, que ningún juez objetivo pueda considerar que Alejandro Toledo pueda ser incriminado por lo que dicen estas tres personas. No lo creo, no hay contenido, consistencia.

Pero, además, hay una serie de lugares comunes de mala aplicación del sentido común que, a veces, es el menos común de los sentidos, afirmando que porque Toledo es el fundador del partido, porque es el jefe del partido tiene que conocer todo lo que pasa. Ya les he dicho que hay cuatro niveles distintos en la falsificación y no han probado todavía en qué nivel se ha dado y cómo. Hay enormes contradicciones en eso.

No hay infracciones constitucionales del Presidente

Yo creo, incluso, en algún punto refiriéndose al delito que pueden haber cometido funcionarios que quisieron ayudar a la señora Burga, dicen que no pueden haberlo hecho sin conocimiento del Presidente. Le podemos listar en todos los gobiernos, cualquier cantidad de cosas como ha hecho, además, en un buen ejemplo el congresista Fausto Alvarado, uno no puede incriminar a alguien porque sí, tiene que tener un razonamiento lógico para que el indicio funcione, el indicio no es simplemente, alguien dice, el indicio no es simplemente yo deduzco que políticamente.... además, dicen políticamente como si políticamente fuera pretexto para no tener rigor, para no exigir que se hagan las cosas como manda la ley, la lógica y el derecho.

En esa parte, en ese intento de vincular a la persona del Presidente Toledo con los delitos cometidos el informe de los tres congresistas es endeble, subjetivo, sin careos que aclaren las contradicciones, con demasiadas indicaciones de que sólo se busca incriminar y ahí vale todo.

Los que odian a Alejandro Toledo no han podido encontrar los delitos en cuatro años de gobierno, se han tenido que ir a buscar antes de que

estuviera en el poder, me alegra, porque Alejandro Toledo no va a salir lleno de dinero –es mi modesta opinión- y ya ha dicho varias veces que no se va ir del Perú. Tienen derecho a asegurarse los que presentan normas, actúen.

A mí me alienta que esto sea así y no se puede decir lo mismo, no sólo del régimen anterior, sino de muchos gobiernos en la historia del Perú; pero quieren ahora sancionar sin acusar, sin debido proceso, sin derecho de defensa.

Sembrando mentiras en los medios

Han partido, en esta comisión, de considerar culpable al Presidente, de la misma manera que en titulares de periódicos, en programas de televisión, en todas partes, lo que han hecho es sentenciarlo. Y por si acaso, está presente el Ministro de Justicia, y el Presidente del Consejo de Ministros que estuvieron en la reunión de la Comisión en Palacio de Gobierno, y los tres congresistas de la Comisión quieren decir que el Presidente mintió porque le preguntaron si el señor Fuentes era su seguridad, y él dijo: "No me acuerdo", pero al Presidente no le enseñaron la foto al hacerle la pregunta.

Yo he sido candidato a la Presidencia el año 90, y no recuerdo cuales son los nombres de quienes han sido mi seguridad. En algunos casos, si los veo y no han cambiado mucho los voy a identificar, y en más de uno me acuerdo por su chapa, no por su nombre.

Pero, en este caso, no cabe decir que cuando hemos visto en todos los programas en que salía la Comisión, que a los testigos se les alcanzaba la foto, hasta se les ampliaba la foto. Resulta que al Presidente Toledo no le enseñaron la foto y al día siguiente, dijeron a la prensa que había mentido al no identificar a su ex seguridad: carátula, titular de un diario diciendo "mintió a la Comisión" y varios otros diarios cayeron en el juego de esta mentira a la Comisión.

Es decir, esa falsedad la convirtieron en verdad comunicativa. Ese es el rol que ha jugado la Comisión. Quizás si quiere verse en contraste con su ineficacia jurídica y congresal, sí ha sido eficaz en ahondar la sospecha sobre el Presidente; pero ahora resulta que quieren interpretar que hay que sancionarlo políticamente por la sospecha. Porque, perdonen, lo que se ha dicho de las infracciones constitucionales del Presidente, no se ha demostrado por ninguna parte.

Contestó 108 preguntas pero dicen que obstruyó por no querer hacerlo "al principio"

Así que, porque tras la primera carta donde sólo le solicitaban una audiencia, llega una segunda que ya le pide una sesión formal de comisión, el Presidente dice que no debe ser investigado, que es una interpretación que han tenido también muchos juristas, aunque después el Presidente haya colaborado y contestado 108 preguntas, ¿violó la Constitución?

Esto no tiene pies ni cabeza.

Nadie puede encontrar acá violaciones a la Constitución, que obviamente corresponderían delitos de función, no a delitos comunes y porque se sospecha de delitos comunes previos a su elección por el pueblo, eso que debe pasar al Ministerio Público y debe ser evaluado y si hay elementos suficientes – ausentes en este informe de los tres congresistas, juzgado, pero no puede convertirse en juicio político para la burlar la protección constitucional que tiene todo Presidente, ¿porque se sospecha de delitos se le quiere suspender?

Suspensión o vacancia disfrazada

Y por supuesto, no sólo se trata de suspenderlo, en realidad se trata de vacarlo, porque lo suspenden hasta que el Poder Judicial sentencie sobre esos temas; el Ministerio Público no lo puede acusarlo salvo por los cuatro delitos previstos en la Constitución hasta que termine su mandato. ¿Y si esta protección no existiera y el Fiscal lo acusara? El juicio se va a demorar más de un año, y por tanto, lo que están haciendo es tratar de sacarle la vuelta a la Constitución y sacarlo con una suspensión que creen poder alcanzar por mayoría simple y no por dos tercios del Congreso.

Tratando de manipular Constitución y Reglamento, en este caso dicen: "como no está desarrollada la suspensión en la ley, puedo hacer el proceso que me de la gana, puedo sacarlo por mayoría simple".

Pero cuidado, hay juristas que con toda razón dicen "no"; no sólo porque los efectos son los mismos, sino porque el hecho político es de la misma dimensión, tendría que seguirse lo que el Reglamento por pedido del Tribunal Constitucional ha tenido que poner para la vacancia.

Suspenderlo por sospechas de un delito anterior a su elección por el pueblo

Yo creo, señor Presidente, que no puede decirse como he visto en quienes proponen la suspensión, que se suspende porque se sospecha, y como la ciudadanía sospecha, el Congreso debe sacar al Presidente. Perdonen, esa lógica no es constitucional.

Están haciendo ustedes en ese razonamiento, lo mismo que hizo el fujimorismo con la Ley de Interpretación Auténtica, están haciendo una interpretación de la Constitución en forma caprichosa que simplemente permita hacer lo que ustedes quieren porque no tienen otro camino; pero es que si los caminos están cerrados, entre otras cosas es, porque lo que ustedes están haciendo, en la práctica, es convertir en un régimen presidencialista al jefe del Estado y de gobierno elegido por el pueblo, en un Jefe de Gobierno de Régimen Parlamentario.

Convierten la suspensión en censura

Algo que todos los constitucionalistas que consultamos cuando presidí la Comisión de Constitución, de todas las tendencias, dijeron que podía ser deseable en el Perú, pero que era imposible un régimen parlamentario si seguíamos pensando en la fragmentación partidaria que hay acá, y sobre todo también en la inestabilidad que se genera en el Congreso. Lo que ustedes quieren es aplicarle la censura al Presidente, censura es el único caso donde sin decir por qué, sin razonar jurídicamente se dice: "Este Parlamento censura a quien eligió jefe de gobierno", pero este Parlamento no eligió al Presidente de la República y no le pueden censurar según la Constitución.

Pero ustedes quieren darle la vuelta a las instituciones constitucionales. No pueden, señores, una Constitución no se interpreta aislando un artículo de los demás, y menos aún, cuando toda la tradición constitucional ha sido clarísima en que suspensión es suspensión por impedimento físico o enfermedad física, o porque lo cogieron de rehén como en la Embajada del Japón, y no puede desde allí tomar decisiones y el país tiene que caminar.

Yo creo, señor Presidente, que esto lo único que muestra es que hay una continuidad entre lo que ha pasado en los últimos años; 2003 y 2004, y quizá me quedo corto, las mismas personas y los mismos partidos que hoy día hacen estas propuestas, cualquiera de las tres, se han pasado promoviendo la vacancia.

El Presidente Toledo ha vivido con la espada de Damocles apuntando a su cabeza prácticamente sus cuatro años de gobierno ¿Ustedes creen que eso es sano para el país? Pero la manera que tienen de hacer oposición es la misma que nos llevó a varios gobiernos militares y a varias coyunturas de ruptura constitucional. ¿No hemos aprendido nada?

Se busca un golpe blanco.

La vacancia y la suspensión hoy, significan inevitablemente un golpe blanco, porque la vacancia y la suspensión dicho sea de paso, como dicen varios juristas en los informes, son mecanismos de defensa política del Estado que no es lo mismo que mecanismos sancionadores cuando la vía penal no es abordable aunque sea transitoriamente.

Hay la tendencia a judicializar todo en el Congreso. Yo he repetido muchas veces que no tengo vocación de juez. Y que hay cosas que es muy difícil que una asamblea debata bien, porque tienen procedimientos técnicos lentos, complejos. Y que cuando se siguen, la gente no nos entiende. Por eso hay otras instituciones, y por eso hay división de poderes.

Obviamente es claro que si se hace cualquiera de estas cosas, va a ser normal la reacción de los afectados, se recurrirá al Poder Judicial en protesta, se recurrirá a la OEA, se recurrirá a la Corte Interamericana. Volvemos a dividir el Perú en dos. Qué feliz debe estar Fujimori, chino de risa. ¿Pero saben una cosa? Este es el fracaso de lo que desde este

Congreso luchamos paso a paso para abrir surco a un régimen democrático.

Es el fracaso de cosas tan fundamentales, como entender que en democracia quienes somos opositores o quienes somos adversarios, no somos enemigos. Tan importante como entender que a quien se le elige hay que dejarlo gobernar, tan importante como entender que todos estamos sujetos a la ley, también los congresistas en nuestras decisiones. Pero actúa fuera de la ley aquél que quiere manipular las instituciones solo para que funcionen a su antojo.

El Perú siempre ha tenido un nivel de polarización política exagerado, mucho mayor que su polarización ideológica. Y tenemos que encontrar maneras de que se pueda hablar y concertar, y así no se puede.

Por eso, tengo miedo de que hayan fracasado tantos esfuerzos como fracasó la Mesa Concertada después de dos años exitosos, como fracasó la reforma constitucional después de compromisos que mostraron no solo flexibilidad sino capacidad de avanzar. Pero fracasó uno y otro, por decisiones concretas, legítimas de las fuerzas políticas, pero decisiones que muestran que no funciona...

Me han quitado el audio, Presidente. Me han quitado el audio hace rato.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Pease, tenía 10 minutos. Hemos sido extensísimos en su tiempo. A ver si puede terminar.

El señor PEASE GARCÍA (PP).— Voy a concluir, pero con micro. Porque, entre otras cosas, he bajado el ritmo porque no puedo gritar tanto.

Señor Presidente, este documento que no se ha definido qué es, que respeto como opinión de los tres congresistas que lo firman, es un documento que difama. Cuando no se argumenta ni dan indicios probatorios bien articulados, y cuando no se cumplen las formalidades como poner "presunto" al vincular a alguien con un delito aún no probado, porque solo el juez puede decidir, se difama.

Pero además, señor, en el debate ha surgido la idea de que la sospecha de delito es suficiente para que pueda haber una suspensión o una vacancia dentro de un juicio político.

Entonces, no se puede decir que eso es juicio político, no se puede decir que eso no tiene relación con lo penal. Quiere decir que en el Congreso vale como político lo que no se probó en lo penal. Quiere decir que no importa que después en el Poder Judicial esa persona no tenga responsabilidad –y el daño sea irreparable- porque lo que importa es una voluntad de imperio discrecional de los congresistas para tumbarse al Presidente. Entonces, han convertido ese mecanismo en un mecanismo de censura que en este régimen es inaplicable al Presidente.

Esto desprestigia más al Congreso, ya nadie nos cree, por lo que está viendo, señor Presidente, y el pueblo piensa que todos somos corruptos, dice que es corrupta la clase política y nos ubica a todos especialmente a los parlamentarios.

Yo me pregunto, ¿cómo no va a pensar así la ciudadanía si entre nosotros nos decimos corruptos todos los días, con variantes, entre unos y otros, si entre nosotros nos denigramos? Eso lo hacemos acá y eso han hecho sistemáticamente con el Presidente de la República. No es sólo la prensa, que tiene su libertad y menos responsabilidad en la función pública, se ha hecho acá en documentos y en muchas cosas.

Esas reacciones que quieren callarme deben saber que yo he callado, he esperado todo el día, después de todo el tiempo que se le ha dado a otras personas que los tengo acá, pero no lo voy a decir, porque sé que usted ha sido generoso, Presidente, muestran que no interesa escuchar y lo único que interesa es el gesto, igual que el informe; pero **algún día entenderemos que hay que tener vergüenza cuando se tiene un informe y un debate de esta calidad y hay que crear las condiciones para que no seamos los congresistas los primeros en destruir la credibilidad del Congreso, porque la credibilidad está en el suelo por la forma en que hacemos las cosas, por la manera en que nos tratamos y no va a durar la democracia, si nosotros no somos capaces de entender que no somos enemigos ni tenemos que destruirnos mutuamente.**

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, doctor Pease.